



FUNDACIÓN
JAIME GUZMÁN

PROPUESTAS GREMIALISTAS: POLÍTICA FISCAL RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

IDEAS & PROPUESTAS

Nº 429

22 de octubre 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Ideas y Propuestas plantea un diagnóstico crítico sobre la actual formulación presupuestaria del Gobierno, marcada por errores en las proyecciones, falta de transparencia y crecientes presiones de deuda. Frente a ello, se proponen cinco soluciones gremialistas orientadas a recuperar la responsabilidad fiscal y la eficiencia del gasto: (1) revisar las holguras del endeudamiento para mantener la deuda bajo el 45% del PIB; (2) priorizar urgencias sociales y recortar gastos ideológicos; (3) establecer un sistema anual de seguimiento de la recaudación efectiva; (4) transparentar los supuestos macrofiscales utilizados por la DIPRES; y (5) modernizar el Estatuto Administrativo para mejorar la gestión del empleo público. Estas medidas buscan fortalecer la sostenibilidad fiscal, sincerar las cifras y garantizar que el presupuesto público responda al bien común y no a intereses coyunturales, con el fin de volver a tener un Estado al servicio de las personas.

I. DIAGNÓSTICO

La Ley de Presupuestos constituye, por excelencia, la expresión concreta de las prioridades y compromisos del Estado. No se trata solo de un instrumento contable, sino de una hoja de ruta que define la capacidad real de cumplir con las políticas públicas comprometidas ante la ciudadanía. Por ello, su diseño debe sustentarse en cifras verificables, proyecciones fundadas y cálculos técnicamente consistentes, que otorguen certezas tanto a los órganos del Estado como al sector privado y a la sociedad en su conjunto. Un presupuesto serio y realista no solo garantiza la viabilidad de los compromisos adquiridos, sino que también refleja la responsabilidad fiscal de un gobierno frente al futuro del país.

En los últimos años, sin embargo, hemos visto una preocupante tendencia a la improvisación y al manejo político de las cifras fiscales. Este gobierno, en particular, ha mostrado reiterados errores en sus estimaciones y proyecciones: ingresos sobrestimados, subejecuciones de gasto y sucesivos ajustes “sobre la marcha” que han mermado la credibilidad de la política presupuestaria. Lo que debiera ser una planificación rigurosa y técnica se ha transformado en un ejercicio contingente, donde los márgenes de error se ensanchan y los compromisos financieros se redefinen al ritmo de la coyuntura. Tal práctica erosiona la confianza en la gestión fiscal y genera un escenario de incertidumbre respecto de la sostenibilidad de las políticas públicas.

La actual discusión de la Ley de Presupuestos cobra, por tanto, una relevancia singular. Primero, porque será ejecutada por la próxima administración, que todo indica será de signo político distinto al actual gobierno. Este hecho obliga a una especial transparencia y rigor en la formulación del proyecto, a fin de no comprometer al futuro Ejecutivo con supuestos irrealistas o estimaciones parciales. Segundo, porque, a pesar de los esfuerzos comunicacionales del gobierno, persisten dudas fundadas sobre la estructura del presupuesto, la consistencia de sus proyecciones macroeconómicas y los criterios utilizados para determinar ajustes sensibles, como el gasto en personal.

Particular preocupación genera la estimación del reajuste en las remuneraciones del sector público. Los antecedentes conocidos hasta ahora no permiten dimensionar con claridad el impacto real que este tendrá sobre las cuentas fiscales ni las presiones presupuestarias que podrían emerger en los próximos ejercicios. Este punto reviste especial importancia si se considera que, en los últimos años, el gasto en personal ha mostrado una tendencia al alza sostenida, muchas veces desligada de una evaluación de desempeño o de eficiencia en la gestión del Estado.

En este contexto, el desafío no es solo aprobar una ley que permita el funcionamiento del aparato público, sino hacerlo con responsabilidad y transparencia, resguardando la solvencia fiscal y la credibilidad institucional. El país necesita sincerar sus cifras y recuperar la confianza en el manejo presupuestario. El Congreso, por su parte, debe ejercer un rol fiscalizador y propositivo, garantizando que cada peso asignado responda a una política pública sostenible y técnicamente justificada. Solo sobre esa base podrá avanzarse hacia soluciones reales, que conjuguen el compromiso social con la seriedad técnica que la administración del Estado demanda.



II. SOLUCIONES

En un contexto de estrechez fiscal, presiones inflacionarias que se mantienen y creciente endeudamiento, el desafío no es eliminar todo gasto, sino gastar mejor. De nada sirve que, por ejemplo, el Ministerio de Salud haya aumentado cinco veces su presupuesto en veinte años, si es que actualmente tiene listas de espera que rondan los tres millones de registros.

En esa línea, se proponen cinco medidas, que pueden contribuir a una discusión presupuestaria más rigurosa y responsable, no solo para el presente ejercicio, sino como lineamientos permanentes para los próximos años.

1. Revisar las holguras del endeudamiento

Uno de los pilares de una política fiscal responsable es la administración prudente del endeudamiento público. En los últimos años, Chile ha experimentado un incremento sostenido en su deuda bruta del Gobierno Central, que pasó de representar el 25,8% del PIB en 2018¹ a estimar que “al cierre del ejercicio presupuestario 2025 el stock de Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) totalice \$142.382.986 millones, lo que equivale al 42,4% del PIB”², según cifras de la Dirección de Presupuestos. Este aumento ha reducido el margen de maniobra fiscal y ha generado preocupación respecto de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En este contexto, resulta imprescindible revisar las holguras fiscales disponibles y analizar las obligaciones ya contraídas por el Estado, con el fin de evitar que nuevas operaciones de deuda generen presiones insostenibles sobre el presupuesto. El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha sido claro en su último informe: “Se reitera la recomendación a una próxima administración de preservar el nivel prudente de deuda de 45% del PIB como referencia fiscal permanente, y evitar su modificación frente a un eventual acercamiento o sobrepaso.”³

Esta recomendación no debe ser entendida como una mera advertencia técnica, sino como una línea roja fiscal que oriente la política presupuestaria de mediano plazo. Mantener la deuda bajo niveles prudentes no solo resguarda la estabilidad macroeconómica, sino que permite conservar la confianza de los mercados financieros internacionales y así mantener un bajo costo de financiamiento y preservar la autonomía económica del país frente a crisis externos.

2. Priorizar urgencias y recortar gastos ideológicos

La discusión presupuestaria debe reflejar las verdaderas urgencias nacionales. Chile enfrenta hoy una crisis de seguridad, un estancamiento económico y laboral prolongado y profundas deficiencias en el sistema educativo. Frente a este escenario, se requiere un reordenamiento de las prioridades del gasto público, priorizando aquellas partidas que respondan a necesidades ciudadanas urgentes y reduciendo los gastos de carácter ideológico o de baja rentabilidad social.

En este sentido, resulta incomprensible que el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio experimente aumentos significativos, mientras ministerios claves como Agricultura y Obras Públicas ven reducidos sus recursos. Sin desmerecer la relevancia de la cultura, la responsabilidad fiscal obliga a asignar recursos en función de su impacto social y económico, no de afinidades ideológicas.

¹ Reporte Trimestral de Deuda Bruta del Gobierno Central, Junio 2025.

² Informe de Finanzas Públicas, Tercer trimestre 2025.

³ Informe del Consejo Fiscal Autónomo sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones, Octubre 2025.

Del mismo modo, se propone una revisión de la estructura de funcionarios públicos y la eliminación de cargos duplicados o de escaso aporte operativo, como los encargados de “género” en cada ministerio, cuya proliferación ha incrementado el gasto en personal sin evidencias claras de mejora en la administración. Estos recursos podrían redirigirse hacia programas que fomenten la inversión, el empleo y la productividad, pilares indispensables para el crecimiento del país.

Finalmente, se propone fortalecer las capacidades de fiscalización de la Contraloría General de la República, institución que ha demostrado un impacto positivo en la eficiencia del gasto público, como lo evidencia su reciente labor en la supervisión de licencias médicas fraudulentas, que ha permitido un ahorro significativo para el Estado.

3. Sistema de seguimiento anual de recaudación efectiva

El Estado debe contar con un mecanismo permanente de evaluación y seguimiento respecto de la recaudación efectiva de las medidas tributarias implementadas en los últimos años. Diversas reformas han sido justificadas sobre la base de proyecciones que, en la práctica, no se han materializado en los niveles esperados, generando brechas entre los ingresos comprometidos y los efectivamente percibidos. Se propone, por tanto, la creación de un informe anual de cumplimiento de metas de recaudación, elaborado por la Dirección de Presupuestos y validado por el Consejo Fiscal Autónomo, que permita ajustar las proyecciones a la realidad observada. Este ejercicio de transparencia fiscal no solo contribuiría a sincerar las cifras, sino que evitaría comprometer nuevos gastos estructurales en base a ingresos hipotéticos o transitorios.

Una política presupuestaria responsable exige que cada peso proyectado esté respaldado por evidencia empírica, no por supuestos optimistas.

4. Transparentar los supuestos fiscales

La transparencia es condición esencial para la sostenibilidad fiscal. El Consejo Fiscal Autónomo ha advertido reiteradamente sobre la necesidad de transparentar los supuestos utilizados para proyectar la deuda bruta en la programación de mediano plazo, incluyendo información detallada sobre otros requerimientos de capital y pasivos contingentes.

Esta recomendación, dirigida principalmente a la Dirección de Presupuestos, apunta a que el Congreso y la ciudadanía cuenten con todos los antecedentes necesarios para evaluar la viabilidad de las proyecciones oficiales. Transparentar los supuestos macroeconómicos —crecimiento, inflación, tipo de cambio y tasas de interés—, así como los factores estructurales que afectan la deuda, permitiría mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la credibilidad institucional del marco fiscal chileno.

En definitiva, una proyección fiscal transparente y revisable es la base sobre la cual puede construirse una política de Estado, no una política de gobierno.

5. Modernización del Estatuto Administrativo

Aunque no se trate de un tema directamente vinculado a la Ley de Presupuesto, la modernización del empleo público es una reforma estructural que podría tener efectos significativos en la eficiencia y sostenibilidad fiscal. El sistema actual se caracteriza por su rigidez normativa, una escasa evaluación de desempeño y limitadas herramientas de gestión de talento, lo que se traduce en una brecha entre gasto en personal y productividad institucional.

Una reforma al Estatuto Administrativo debiera orientarse a:

- Incorporar evaluaciones de desempeño rigurosas y vinculantes, que permitan reconocer el mérito y corregir el bajo rendimiento.
- Facilitar la desvinculación por incumplimiento reiterado o bajo desempeño, fortaleciendo la profesionalización del servicio público.
- Promover la movilidad interna y externa para aprovechar mejor las capacidades instaladas.
- Reforzar los estándares de probidad y rendición de cuentas, alineando los incentivos individuales con los resultados institucionales.

La experiencia comparada demuestra que los países que modernizan su gestión pública logran ahorros sostenibles y mejoras en la calidad del gasto, reduciendo la presión sobre las cuentas fiscales sin debilitar el rol del Estado.

IV. CONCLUSIÓN

La discusión de la Ley de Presupuestos de este año representa una oportunidad crucial para reencauzar la política fiscal chilena hacia la responsabilidad, la transparencia y la eficiencia en el gasto público. No se trata simplemente de equilibrar cifras, sino de recuperar la confianza en las instituciones encargadas de administrar los recursos del Estado, en un momento en que la ciudadanía demanda certezas, probidad y resultados concretos.

El país enfrenta un escenario complejo, y persistir en prácticas presupuestarias poco rigurosas o políticamente motivadas no solo compromete la sostenibilidad fiscal, sino también la credibilidad del Estado ante los ciudadanos y los mercados. La experiencia reciente demuestra que las proyecciones sobreestimadas, los ajustes improvisados y la falta de evaluación técnica tienen costos reales: reducen la capacidad de inversión, limitan el margen de respuesta ante emergencias y erosionan la confianza en la conducción económica.

Las propuestas enunciadas no constituyen medidas aisladas, sino un conjunto coherente de lineamientos que buscan restablecer el equilibrio entre responsabilidad fiscal y efectividad del gasto. Todas comparten una misma lógica: sincerar las cifras, eliminar la discrecionalidad política e ideológica en la asignación de recursos y fortalecer el rol técnico del Estado en la toma de decisiones.

Un presupuesto bien diseñado debe garantizar la continuidad de las políticas esenciales del Estado, más allá de los ciclos políticos, y proteger a las futuras generaciones de los costos de decisiones fiscales apresuradas o ideologizadas.

Asimismo, es necesario reforzar el papel fiscalizador del Congreso y de organismos como el Consejo Fiscal Autónomo y la Contraloría General de la República, cuya labor técnica y de control constituye un pilar indispensable para la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La institucionalidad fiscal chilena ha sido históricamente un activo, y su fortalecimiento debe ser parte del consenso transversal que el país necesita.

Chile requiere una nueva cultura presupuestaria: una que privilegie la evidencia sobre la ideología, la eficiencia sobre la expansión del gasto, y la transparencia sobre la discrecionalidad. Solo con presupuestos técnicamente fundados, socialmente responsables y fiscalmente sostenibles se puede construir un Estado moderno, confiable y al servicio de las personas.





FUNDACIÓN
JAIME GUZMÁN

www.fjguzman.cl



@FundJaimeGuzmanE



@fundjaimeguzman

Capullo 2240 - Providencia, Santiago | Tel: (56 2) 29401100